
 Unidad Nacional de Protección	CERTIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	



**CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
 QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS REALIZADO POR SUBDIRECCIÓN DE
 EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 del Estatuto de Contratación y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe. la Unidad Nacional de Protección certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de FABIAN CAMILO PARRA DAZA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1013674757 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales en los procesos misionales que desarrolla la Subdirección de Evaluación del Riesgo, en cabeza del Cuerpo Técnico de Análisis del Riesgo -CTAR, de conformidad con las directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección.

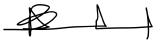

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	POLITOLOGO
EXPERIENCIA	✓	ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO3/02/202327/02/2024

En razón a lo expuesto, se evidencia que se cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para prestar los servicios demandados por la Unidad, dado que los servicios que se requieren contratar no pueden adelantarse con personal de planta. Por tal motivo, se considera viable y oportuna la presente contratación.

 Unidad Nacional de Protección	CERTIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

La presente certificación hace previo a la contratación



**JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES
SUBDIRECTOR(A) DE EVALUACIÓN DEL RIESGO**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Baran Fernando Alvarez Chaparro- Enlace Contratación		2/05/2025
Revisó	SEBASTIAN AMADO- SERVIDOR PUBLICO Y/O CONTRATISTA		2/05/2025
Aprobó	JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES - SUBDIRECTOR(A) DE EVALUACIÓN DEL RIESGO		2/05/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

Archívese en: [Diligencie la ruta de disposición final (almacenamiento) del documento ya sea físico o Digital cumpliendo los lineamientos y directrices establecidos por Gestión Documental].



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el formato de certificado de idoneidad para mejorar el proceso y dar cumplimiento a la Resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG-SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicios al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada, el Manual Integral de Gestión de Riesgos y se derogan las Resoluciones Nos, 1820 de 2018 y 1565 de 2019".	11/12/2020	01

 Unidad Nacional de Protección	CERTIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
01	Se modifica certificación idoneidad y experiencia contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el perfil del contratista Incluir el nivel de estudios requerido de acuerdo con lo previsto en los estudios previos y a la solicitud de insuficiencia (Ejemplo: Título de bachiller/ Técnico/ Tecnólogo/Título profesional/ Título de posgrado modalidad especialización -maestría) y la experiencia Incluir la experiencia requerida de acuerdo con lo previsto en los estudios previos y a la solicitud e insuficiencia	01/07/2021	02
02	Se modifica certificación idoneidad y experiencia contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de acuerdo con la circular No. CIR23-00000016 del 14 de abril de 2023 - Directrices generales del grupo de Contratación de la Secretaría General de la Unidad Nacional de Protección para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, incluyéndose tabla de verificación del cumplimiento de los requisitos según hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato, en los componentes: Capacidad Jurídica, Formación y Experiencia.	21/04/2023	03
03	Se actualizan los logos de imagen institucional en el formato	08/10/2024	04

INSTRUCTIVO
INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER
<p>Párrafo 1: Se realiza la combinación de la Base Contratos 2023, con el nombre del candidato, Numero de cedula de ciudadanía y el objeto a contratar diligenciado en las casillas de la Base.</p> <p>Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato: Se realiza la combinación de la Base Contratos 2023, así: Formación: Se combina de acuerdo con la formación reportada en la casilla de la Base, según estudios y/o el título del contratista (Ej.: Abogado, ingeniero, Bachiller) Experiencia: Se combina de acuerdo con la formación reportada en la casilla de la Base. Firma: Se combina de la base de contratos 2023 el nombre del actual Secretario General Firmante en casilla de “Proyectó” y “Aprobó”: Se combina de acuerdo con la formación reportada en la casilla de la Base según el área de la necesidad. Archívese en: Diligencie la ruta de disposición final (almacenamiento) del documento ya sea físico o Digital cumpliendo los lineamientos y directrices establecidos por Gestión Documental</p>

 Unidad Nacional de Protección	CERTIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	